
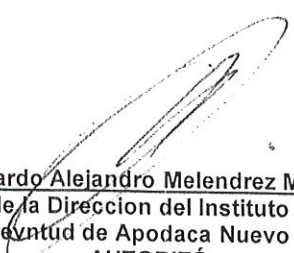


INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA NUEVO LEON
CONCILIACION BANCARIA DEL MES DE ABRIL 2018
AFIRME

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA		518,354.71
MAS	CARGOS NUESTROS NO CONSIDERADOS POR EL BANCO CHEQUES EN TRANSITO	
MAS	CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS POR NOSOTROS	
MENOS	CRÉDITOS NUESTROS NO CONSIDERADOS POR EL BANCO	\$0.00
MENOS	CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS POR NOSOTROS	
SALDO EN BANCOS SEGÚN CONCILIACIÓN BANCARIA		518,354.71
SALDO SEGÚN CONTABILIDAD		518,354.71
	DIFERENCIA POR CONCILIAR	


Edith Esmeralda Delgado Pauli
Coordinadora de Proyectos Especiales
ELABORÓ


Ricardo Alejandro Melendrez Mejia
Encargado de la Dirección del Instituto Municipal de
la Juventud de Apodaca Nuevo León
AUTORIZÓ

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, NUEVO LEÓN
 RFC: IMJ100101FX4
 AUXILIAR DE MAYOR CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2018

=====				
1.1.1.2.1				
BANCOS/TESORERÍA				
BANCO AFIRME CTA #123104927				
		CARGOS:	ABONOS:	SALDO:
SALDO INICIAL:.....		784,666.53		421,715.98
09 ABR 2018 E040000001	TELEFONO 8386-63-10		362,950.55	420,771.98
Requisición:	0400000001		944.00	
Cheque/clave:	32020532			
Beneficiario:	P000207			
Fuente financ.:	"TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.			
	7.01			
	OTROS RECURSOS			
09 ABR 2018 E040000002	PAGO DE SERVICIO MEDICO DEL MES DE MARZO 2018		904.00	419,867.98
Beneficiario:	P000216			
Fuente financ.:	MUNICIPIO DE APODACA			
	7.01			
	OTROS RECURSOS			
09 ABR 2018 E040000003	PAGINA WEB MES DE MARZO 2018		2,900.00	416,967.98
Requisición:	0300000009			
Beneficiario:	P000110			
Fuente financ.:	JUAN FRANCISCO CASTRO CRUZ			
	7.01			
	OTROS RECURSOS			
09 ABR 2018 E040000004	ACTUALIZACION DE PAGINA DE TRANS FEBRERO		2,900.00	414,067.98
Requisición:	0200000010			
Beneficiario:	P000110			
Fuente financ.:	JUAN FRANCISCO CASTRO CRUZ			
	7.01			
	OTROS RECURSOS			
09 ABR 2018 E040000009	COMISION BANCARIA DEL DIA 09 ABR		20.88	414,047.10
Requisición:	0400000002			
Beneficiario:	P000020			
Fuente financ.:	BANCA AFIRME S.A.			
	7.01			
	OTROS RECURSOS			
12 ABR 2018 E040000005	REPOSICION DE CAJA CHICA MARZO 2018		5,352.46	408,694.64
Beneficiario:	E000001			
Fuente financ.:	VELIA CAROLINA GUAJARDO VILLARREAL			
	7.01			
	OTROS RECURSOS			
13 ABR 2018 E040000007	NOMINA 1ER. QUINCENA ABRIL 2018		18,308.47	390,386.17
Requisición:	0100000016			
Beneficiario:	P000160			
Fuente financ.:	NOMINA QUINCENAL IMJUA			
	7.01			
	OTROS RECURSOS			
13 ABR 2018 E040000011	HONORARIOS ASIM. A SALARIOS 1ER. Q ABRIL		4,000.00	386,386.17
Requisición:	0100000038			
Beneficiario:	P000160			
Fuente financ.:	NOMINA QUINCENAL IMJUA			
	7.01			
	OTROS RECURSOS			
13 ABR 2018 E040000014	COMISIONES DEL DIA 13 ABR 2018		23.20	386,362.97
Requisición:	0400000003			
Beneficiario:	P000020			
Fuente financ.:	BANCA AFIRME S.A.			
	7.01			
	OTROS RECURSOS			
13 ABR 2018 I040000001	MINISTRACION DEL MES DE ABRIL 2018	166,169.00		552,531.97
Fuente financ.:	7.01			

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, NUEVO LEÓN
RFC: IMJ100101FX4
AUXILIAR DE MAYOR CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2018

		OTROS RECURSOS		
17 ABR 2018	E040000015	PAGO DE IMPUESTOS MES DE MARZO 2018	9,611.00	542,920.97
	Beneficiario:	P000215		
		SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA		
	Fuente financ.:	7.01		
		OTROS RECURSOS		
23 ABR 2018	E040000017	GASOLINA DEL MES DE ABRIL 2018	7,000.00	535,920.97
	Requisición:	0400000004		
	Beneficiario:	P000182		
		ROMA REFINADOS SA DE CV		
	Fuente financ.:	7.01		
		OTROS RECURSOS		
23 ABR 2018	E040000019	PAGINA WEB MES DE ABRIL 2018	2,900.00	533,020.97
	Requisición:	0100000046		
	Beneficiario:	P000110		
		JUAN FRANCISCO CASTRO CRUZ		
	Fuente financ.:	7.01		
		OTROS RECURSOS		
23 ABR 2018	E040000021	COMISIONES DEL DIA 23 ABR 2018	-6.96	533,014.01
	Requisición:	0400000005		
	Beneficiario:	P000020		
		BANCA AFIRME S.A.		
	Fuente financ.:	7.01		
		OTROS RECURSOS		
26 ABR 2018	I040000002	CIERRE DE CAJA CHICA DE LA LIC. VELIA	7,000.00	540,014.01
	Fuente financ.:	7.01		
		OTROS RECURSOS		
27 ABR 2018	E040000025	HON. ASIM. A SAL. 2DA. Q. ABRIL 2018	4,000.00	536,014.01
	Requisición:	0100000039		
	Beneficiario:	P000160		
		NOMINA QUINCENAL IMJUA		
	Fuente financ.:	7.01		
		OTROS RECURSOS		
27 ABR 2018	E040000027	COMISIONES BANCARIAS 27 ABR 2018	23.20	535,990.81
	Requisición:	0400000006		
	Beneficiario:	P000020		
		BANCA AFIRME S.A.		
	Fuente financ.:	7.01		
		OTROS RECURSOS		
27 ABR 2018	E040000035	NOMINA 2Q. ABRIL 2018	17,462.10	518,528.71
	Requisición:	0100000017		
	Beneficiario:	P000160		
		NOMINA QUINCENAL IMJUA		
	Fuente financ.:	7.01		
		OTROS RECURSOS		
30 ABR 2018	E040000029	COMISIONES DEL AFIRMET MES DE ABRIL 18	174.00	518,354.71
	Requisición:	0400000007		
	Beneficiario:	P000020		
		BANCA AFIRME S.A.		
	Fuente financ.:	7.01		
		OTROS RECURSOS		
SUMA PERIODO:.....			173,169.00	76,530.27
SALDO FINAL:.....			957,835.53	439,480.82
				96,638.73
				518,354.71

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA

SANTA LUCIA OTE SN
MODERNO APODACA I
APODACA, NL
C.P. 66600
R.F.C. IMJ100101FX4
000014864620180430

779629

NCN/023

172-120

FOLIO PISOAL	
E7587058-F7F9-4008-A34C-4CB2FAB3802C	
CERTIFICADO DIGITAL	FECHA DE EMISION
00001000000404308386	2018-05-04 16:56:16
CERTIFICADO DIGITAL SAT	FECHA CERTIFICACION
00001000000406258094	2018-05-04 16:56:16
CLIENTE	FECHA DE CORTE
000779629	30 ABR 2018
LUGAR DE EMISION	
64000	

Sucursal: Apodaca

Dirección: Zaragoza 403 Esquina Garza García, Apodaca N.L.

Teléfono: 01 800 223 4763

CUENTA LIDER EMPRESARIAL

Número de cuenta 000123104927 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062580001231049274 Moneda Nacional

Ganancia Anual Total Nominal	No aplica	Rendimiento	No genera
Ganancia Anual Total Real	No aplica	Comisiones cobradas	\$ 214.00
Tasa de interés ordinaria anual	No genera		
INFORMACION GENERAL		RESUMEN DE COMISIONES	
Fecha de corte	30 ABR 2018	Otras comisiones	\$ 214.00
Período de	01 ABR 2018 AL 30 ABR 2018	IVA sobre comisiones	\$ 34.24
Saldo inicial	\$ 421,715.98	Total de comisiones	\$ 248.24
Saldo promedio diario	\$ 490,173.81		
Saldo mínimo requerido	\$ 2,500.00		
Depósitos	\$ 173,169.00		
Retiros	\$ 76,530.27		
Número de cheques girados	1		
Número de cheques exentos	1		
Saldo al corte	\$ 518,354.71		

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
09	PAGO DE TELEFONO:8183866310-1 AFIRMENTET 083866310			944.00	420,771.98
09	ENVIO SPEI (AFIRMENTET) A 058-BANRIEN CUENTA 058580170124300198 DESTINATARIO MUNICIPIO DE APODACA ACA NUEVO LE (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800724609501949746 7796290001 CONCEPTO:SERVICIO MEDICO MES DE MARZO	7493832		904.00	419,867.98
09	R.F.C. MAN850101B54 I.V.A.	124.69		0.00	419,867.98
09	COMISION			6.00	419,861.98
09	IVA			0.96	419,861.02

Método de Pago: PUE Impuesto:002 Tipo o Factor:Tasa Tasa o Cuota:0.160000 Uso CFDI:G03 ClaveProdServ: 84121500

Cadena Original del Timbre

111.0IE7587058-F7F9-4008-A34C-4CB2FAB3802C|2018-05-04T16:56:16|Pd+8ntYUzqySeEnphoA8XXPEEpcsd91TSOQ4TVE1pAluV41ddScfB97oB093/2KZBDeDpGjCHTQ1Vp77GvN4C5e1W3kftTqnpAd5WXov181rvQVxAvnLAEAtJNrWmclYbSoUAet89xonZ2uotkPaI/40xq+Wk100M1fNuXa6w32hOWRXdeW4mHSoxZRJF1yqKJHQKPB61Wst1D+Mp8A21U3SmlEKHPfWOYzjG3rmJk2P1TC6K9eH6C7csQqMs00BQvFRFPQ3x00N3y98BsVUcpCB1W0F1qu06HGR790+vFaDy3U7RjJ7o1CSEnvFmKwe3yux6L70j7V1n3kNv==100001000000406258094|

Sello Digital del Emisor

Pd+8ntYUzqySeEnphoA8XXPEEpcsd91TSOQ4TVE1pAluV41ddScfB97oB093/2KZBDeDpGjCHTQ1Vp77GvN4C5e1W3kftTqnpAd5WXov181rvQVxAvnLAEAtJNrWmclYbSoUAet89xonZ2uotkPaI/40xq+Wk100M1fNuXa6w32hOWRXdeW4mHSoxZRJF1yqKJHQKPB61Wst1D+Mp8A21U3SmlEKHPfWOYzjG3rmJk2P1TC6K9eH6C7csQqMs00BQvFRFPQ3x00N3y98BsVUcpCB1W0F1qu06HGR790+vFaDy3U7RjJ7o1CSEnvFmKwe3yux6L70j7V1n3kNv==

Sello Digital del SAT

G74zdiFSSNXtQLZqc+s1VFkHqspapmKph7MKV3Xf+wy5S+VrLS7sp1Hk1cPd/70YZoChrOrJ0z2H0NS28nqPzW7NYSoX4Rt+Rxi0A039Vvch1c62NfHX5AtfsS3A9vEEsi1866UGaqxozY6pmgLOjT9Cwk+BidE9VQ/2nJZxugw81NG8jaYAsTR1ArcDuVw/Viqv5CN8WBQRtWqYCCS0YGF1n7u2jmgG1qcmVRPKRF+//WUHIrHJv39vbg3h3b06tuyX1qCgbljdz91ng8B16w6zRPN7fhJITtygaeg1CkTud8XYLXb+2730QADP2LWX2D/gzQ9HH9oyfA==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Régimen fiscal: 601

Forma de pago: 03

Clave unidad: E48

BANCA AFIRME, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO
AV. JUÁREZ NO. 800 SUR PISO 9 CENTRO MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO C.P. 64000
TEL: (81) 8318 3900 R.F.C. BAF-950102-JP5



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA

 R.F.C. IMJ100101FX4
 NUMERO DE CLIENTE: 779629
 172-120

CUENTA LIDER EMPRESARIAL

Número de cuenta 000123104927 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062580001231049274 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
09	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 072-BANORTE/IXE CUENTA 072580005026713730 DESTINATARIO JUAN FRANCISCO CA STRO CRUZ (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800721209501952612 7796290001 CONCEPTO:PAGO PAG INA WEB MES DE FEBRERO 2018	208		2,900.00	416,961.02
09	R.F.C. CACJ711013AM3 I.V.A.	400.00		0.00	416,961.02
09	COMISION			6.00	416,955.02
09	IVA			0.96	416,954.06
09	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 072-BANORTE/IXE CUENTA 072580005026713730 DESTINATARIO JUAN FRANCISCO CA STRO CRUZ (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800725709501952657 7796290001 CONCEPTO:PAGO DE PAGINA WEB MES DE MARZO 2018	214		2,900.00	414,054.06
09	R.F.C. CACJ711013AM3 I.V.A.	400.00		0.00	414,054.06
09	COMISION			6.00	414,048.06
09	IVA			0.96	414,047.10
12	CHEQUE No.000001043 VENTANILLA			5,352.46	408,694.64
13	SPEI RECIBIDO DE 058-BANREGIO CUENTA 058580170047300110 EMISOR MUNICIPIO DE APODACA, N CVE RASTREO 058-13/04/2018/13- 017EN90493 CONCEPTO:PAGO MINISTRACION DE ABRIL	90493	166,169.00		574,863.64
13	DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET			18,308.47	556,555.17
13	COMISION			10.00	556,545.17
13	IVA			1.60	556,543.57
13	1 ERA QUINCENA DE ABRIL 2018	AFIRMENET		4,000.00	552,543.57
13	COMISION			10.00	552,533.57
13	IVA			1.60	552,531.97
17	PAGO IMP 02180ZR9680019709462 AFIRMENET 012783373			9,611.00	542,920.97
23	TRASPASO A CTA: MBUSTIBLE AB AFIRMENET 032377613			7,000.00	535,920.97

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA

 R.F.C. IMJ100101FX4
 NUMERO DE CLIENTE: 779629
 172-120

CUENTA LIDER EMPRESARIAL

Número de cuenta 000123104927 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062580001231049274 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
23	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 072-BANORTE/IXE CUENTA 072580005026713730 DESTINATARIO JUAN FRANCISCO CA STRO CRUZ (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800723123501148631 7796290001 CONCEPTO:PAGO DE PAGINA WEB MES DE ABRIL 2018	219		2,900.00	533,020.97
23	R.F.C. CACJ711013AM3 I.V.A.	400.00		0.00	533,020.97
23	COMISION			6.00	533,014.97
23	IVA			0.96	533,014.01
26	DEPOSITO EN EFECTIVO		7,000.00		540,014.01
27	DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET			17,462.10	522,551.91
27	COMISION			10.00	522,541.91
27	IVA			1.60	522,540.31
27	HON ASIM A SAL 2DA QUIN DE ABR	AFIRMENET		4,000.00	518,540.31
27	COMISION			10.00	518,530.31
27	IVA			1.60	518,528.71
30	MENSUALIDAD AFIRMENET ABR CONTRATO: 7796290001			150.00	518,378.71
30	IVA			24.00	518,354.71



Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: www.ipab.org.mx

SALDO INICIAL
\$ 421,715.98


■ Depósitos \$ 173,169.00	■ Retiros en efectivo \$ 0.00	□ Otros retiros \$ 21,956.46	■ Comisiones cobradas \$ 214.00	□ Otros cargos \$ 54,359.81	■ Saldo al corte \$ 518,354.71
------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	------------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062580001231049274 Clave Bancaria Estándar (CLABE), así como el nombre de este Banco.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA

R.F.C. IMJ100101FX4
NUMERO DE CLIENTE: 779629
172-120

IMPORTANTE

A partir del 31 de julio de 2018, para hacer uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios SPEI, es requisito indispensable contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, por lo que en caso de no haberlos proporcionado previamente o no ser correctos, deberá comunicarse al 01 800 2 AFIRME (234763) o acudir a su sucursal.

IMPORTANTE**LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.**

En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en www.afirme.com.mx/Portal/AvisodePrivacidad.pdf o en tu sucursal Afirme más cercana.

- » Banca Afirme, S.A., recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Juárez 800 Sur Centro, Monterrey, Nuevo León, México y por el correo electrónico soluciones@afirme.com.mx o en sus teléfonos (0181) 83 18 3900 , extensión 27419 y 01 800 223 4763 , respectivamente para Monterrey y para el resto de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a través de la dirección en internet www.condusef.gob.mx y en el teléfono 01 800 999 80 80
- » IVA: Impuesto al Valor Agregado ISR: Impuesto Sobre la Renta ppc: puntos porcentuales
IPAB: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

Además de nuestra Red de Cajeros Afirme, puedes disponer de efectivo al pagar tus compras en tiendas de conveniencia y clubes de precios participantes. Más información al 01 800 2 234763

TARJETA DE
DÉBITO AFIRME

ADICIONALES



Comparte los beneficios de tu Tarjeta con tus seres queridos solicitando Tarjetas Adicionales*.

*Excepto Tarjeta de Débito Afirme Visión Junior. Para mayor información de los productos, términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación Ingresar a www.afirme.com o llamando al 01 800 2 AFIRME (234763). Banca Afirme S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

AVISO: MODIFICACIONES AL CONTRATO MÚLTIPLE

Estimado Cliente:

En cumplimiento a las "Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicables a las instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas" así como a lo establecido en la "Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros", te informamos que se modificó el clausulado y las condiciones generales establecidas en tu Contrato Múltiple, aplicable a los siguientes productos:

- Cuenta Visión Afirme
- Cuenta Líder Persona Física, en Pesos
- Cuenta Líder Empresarial, en Pesos
- Cuenta Líder Persona Física, en Dólares
- Cuenta Líder Empresarial, en Dólares
- Inversión Diaria Afirme
- Inversión Próspera Afirme
- Inversión Perfecta Afirme
- Pagaré Ahorrafirmo
- Mesa Financiera Afirme

Tu Contrato se encuentra debidamente registrado en el Registro de Contratos de Adhesión de la CONDUSEF bajo el siguiente número: 0325-437-003546/16-00539-0118

Para consultar el contenido a detalle de los cambios realizados en tu Contrato, te invitamos a hacerlo, a través de los siguientes medios: (i) en la página de internet de Afirme www.afirme.com, (ii) de manera impresa, previa solicitud efectuada en cualquiera de las Sucursales de Banca Afirme o, (iii) directamente en la página de internet de la CONDUSEF www.condusef.gob.mx.

Los cambios en tu contrato son aplicables a partir del 10 de Junio 2018.

A continuación, te presentamos un resumen de los cambios realizados.

CONTRATO	
SECCIÓN	MODIFICACIÓN
Índice y Títulos	Se actualiza el Índice del Contrato, precisándose los números de página en donde pueden ubicarse los Capítulos y Secciones del Contrato que contienen el clausulado aplicable a los productos contenidos en el mismo. Se renombran algunos Capítulos y Secciones del Contrato.
Cláusula 1.	<i>Definiciones.</i> Se adicionan las siguientes definiciones: · Anexo de Disposiciones Legales · CONDUSEF
Cláusula 2.	<i>Objeto y Naturaleza del Contrato Múltiple.</i> Se explica con mayor detalle que apartados y cláusulas son aplicables a los productos y servicios contenidos dentro del Contrato.
Cláusula 4.	<i>Objeto.</i> Se adiciona cláusula para brindar mayor claridad en la definición de los productos relativos a depósitos bancarios de dinero a la vista.

AVISO: MODIFICACIONES AL CONTRATO MÚLTIPLE

<p>Cláusula 5. (Antes Cláusula 4)</p>	<p><i>Intereses o Rendimientos.</i> En caso de que el producto contratado genere rendimientos, la tasa de interés anual se señalará en la Carátula, así como en la página de internet de Afirme www.afirme.com Afirme podrá en cualquier momento determinar los productos que dejarán de tener rendimientos. En su caso los citados rendimientos se calcularán sobre el promedio de saldos diarios que el Cliente mantenga depositados en la Cuenta, dividiendo la Tasa de interés entre 360 (trescientos sesenta) y multiplicando el resultado obtenido por el número de días efectivamente transcurridos durante el periodo en el cual se devenguen los rendimientos a la Tasa de Interés correspondiente, dichos cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p>
<p>Cláusula 9. (Antes Cláusula 8)</p>	<p><i>Disposición.</i> Se actualiza el último párrafo de dicha cláusula para quedar como se indica a continuación: “... <i>Para la reposición de la Tarjeta de Débito por cualquier situación de robo, pérdida o desgaste, el Cliente deberá, solicitarla al Centro de Atención Telefónica de Afirme o en Sucursal a través de los formatos que para tal efecto tenga establecidos Afirme. Una vez identificado el Cliente, como reposición le será entregada la nueva Tarjeta de Débito, en la Sucursal determinada por el Cliente o en su domicilio vigente registrado en su expediente.”</i></p>
<p>Cláusula 10. (Antes Cláusula 9)</p>	<p><i>Disposición.</i> Se actualiza el penúltimo párrafo de dicha cláusula para quedar como se indica a continuación: “... <i>Para la reposición de la Tarjeta de Débito por cualquier situación de robo, pérdida o desgaste, el Cliente deberá, solicitarla al Centro de Atención Telefónica de Afirme o en Sucursal a través de los formatos que para tal efecto tenga establecidos Afirme. Una vez identificado el Cliente, como reposición le será entregada la nueva Tarjeta de Débito, en la Sucursal determinada por el Cliente o en su domicilio vigente registrado en su expediente.</i> ...”.</p>
<p>Cláusula 46 Bis.</p>	<p><i>Servicios de Autorización a terceros.</i> Se adiciona esta cláusula para incluir los términos y condiciones aplicables a los nuevos “<i>Servicios electrónicos de Autorización para compartir información a terceros</i>”, a los cuales el Cliente podrá acceder en su caso por medio de AfirmeNet.</p>
<p>Cláusula 55. (Antes Cláusula 53)</p>	<p><i>Servicio.</i> Se actualiza contenido de la cláusula aplicable a la prestación del servicio de transferencias electrónicas de fondos interbancarias, para mayor claridad sobre el servicio.</p>
<p>Cláusula 62. (Antes Cláusula 60)</p>	<p><i>Servicio.</i> Se actualiza contenido de la cláusula aplicable a la prestación del servicio de transferencias electrónicas de fondos interbancarias valor mismo Día Hábil, a través de “SPEI”, para mayor claridad sobre el servicio.</p>

AVISO: MODIFICACIONES AL CONTRATO MÚLTIPLE

<p>Cláusula 116. (Antes Cláusula 114)</p>	<p><i>Comisiones.</i> Se actualiza el contenido de la cláusula que establece la obligación de pago a Afirme de las comisiones y tarifas que por concepto de la prestación de cada una de las operaciones y servicios materia del presente Contrato, para mayor claridad hacia el Cliente.</p>
<p>Cláusula 117. (Antes Cláusula 115)</p>	<p><i>Estados de Cuenta.</i> El Cliente podrá realizar consultas de saldo, transacciones y movimientos respecto de las operaciones o servicios que se presten al Cliente en términos del Contrato Múltiple: (i) mediante solicitud por escrito en las Sucursales de Afirme, previa acreditación de la personalidad del Cliente mediante la presentación de una identificación oficial; (ii) en la Unidad Especializada de Atención de Usuarios de Afirme cuyos datos se señalan en la Carátula del presente Contrato mediante escrito o correo electrónico, o bien; (iii) a través de Medios Electrónicos en caso de que Afirme tenga disponible dicha modalidad y el Cliente tenga activados o contratados dichos servicios, para lo cual el Cliente deberá proporcionar los datos de las Claves y Contraseñas que con Afirme tiene establecidas, liberando a Afirme de cualquier responsabilidad derivada del uso indebido de dichos medios. El Cliente deberá cumplir con los demás requisitos que como políticas generales Afirme tenga establecidas para realizar las consultas.</p>
<p>Cláusula 123. (Antes Cláusula 121)</p>	<p><i>Modificaciones.</i> Se actualiza el contenido de la cláusula relativa al procedimiento para realizar modificaciones al Contrato.</p>
<p>Cláusula 133. (Antes Cláusula 131)</p>	<p><i>Mercadotecnia y Publicidad.</i> Se hace del conocimiento del Cliente que los datos obtenidos en virtud de la celebración del Contrato Múltiple serán tratados de manera confidencial a través de los sistemas provistos para tales efectos y serán usados para la operación y registro de los productos que el cliente hubiese contratados, así como para ofrecerle, en su caso, otros productos bancarios o financieros de Afirme o de cualquiera de sus afiliadas, subsidiarias, controladoras, asociadas, comisionistas o sociedades integrantes de Afirme Grupo Financiero y promociones de otros bienes o servicios relacionados con los productos bancarios. El Cliente también podrá consultar el Aviso de Privacidad de Afirme a través de su página de Internet www.afirme.com.</p>
<p>Cláusula 136. (Antes Cláusula 134)</p>	<p><i>Entrega de Contrato, Tarjeta(s) y folleto explicativo.</i> El Titular y/o Cotitulares otorgan su consentimiento expreso para la contratación de los productos referidos en el apartado de índice del Contrato Múltiple, así como su conformidad con el clausulado aplicable a dichos productos, a través de la firma de la Solicitud. Afirmé entregará al Titular, su(s) Carátula(s) y demás anexos aplicables, de manera física o a través de un envío al correo electrónico designado por el titular. El Anexo de Disposiciones Legales se encuentra a disposición del Cliente para su consulta en el Registro de Contratos de Adhesión (RECA) de la CONDUSEF, así como en las Sucursales de Afirme.</p>

AVISO: MODIFICACIONES AL CONTRATO MÚLTIPLE

SOLICITUD PERSONA FÍSICA Y PERSONA MORAL	
SECCIÓN	MODIFICACIÓN
Apartado de firmas y manifestaciones	Se actualiza el contenido de la Solicitud, particularmente, el apartado de firmas y manifestaciones.

AVISO DE COMISIONES				
SECCIÓN	MODIFICACIÓN			
Comisiones aplicables a depósitos bancarios de dinero a la vista, en Pesos, con chequera (Productos Líder Persona Física y Líder Empresarial ambos en Pesos)	Se establece el cobro de la siguiente comisión en los productos "Cuenta Líder Persona Física en Pesos" y "Cuenta Líder Empresarial en Pesos": <table> <tr> <td><u>Comisión:</u> Por cheque librado</td> <td><u>Monto:</u> \$10.00 Pesos</td> <td><u>Periodicidad:</u> Por evento</td> </tr> </table>	<u>Comisión:</u> Por cheque librado	<u>Monto:</u> \$10.00 Pesos	<u>Periodicidad:</u> Por evento
<u>Comisión:</u> Por cheque librado	<u>Monto:</u> \$10.00 Pesos	<u>Periodicidad:</u> Por evento		
Comisiones aplicables a depósitos bancarios de dinero a la vista, en Pesos, sin chequera (Producto Visión)	Se establece el cobro de la siguiente comisión en los productos "Cuenta Visión Afirme": <table> <tr> <td><u>Comisión:</u> Comisión por emisión de orden de pago ocurre (a través de Banca por Internet)</td> <td><u>Monto:</u> \$50.00 Pesos</td> <td><u>Periodicidad:</u> Por evento</td> </tr> </table>	<u>Comisión:</u> Comisión por emisión de orden de pago ocurre (a través de Banca por Internet)	<u>Monto:</u> \$50.00 Pesos	<u>Periodicidad:</u> Por evento
<u>Comisión:</u> Comisión por emisión de orden de pago ocurre (a través de Banca por Internet)	<u>Monto:</u> \$50.00 Pesos	<u>Periodicidad:</u> Por evento		

En caso que así lo decidas, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu contrato dentro de los 30 días naturales posteriores al presente aviso sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

Para cualquier tipo de dudas acude a la Sucursal con tu ejecutivo de Banca Afirme.

Atentamente,

Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero.

Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple. Afirme Grupo Financiero
Av. Juárez No. 800 Sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000

Unidad Especializada de Atención y Consultas: Av. Juárez No. 800 Sur, Col. Centro Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000,
correo electrónico soluciones@afirme.com con números telefónicos de atención al público 01 (81) 83-18-39-00, extensión 27419. Fax: 01 (81) 83-80-75-34, Lada sin costo 01-800-2-234-763, extensión 27419